

Declaración de la

# Política de Seguridad de la Información



La dirección de ALTIM reconoce la Seguridad de la Información como un principio básico de su Política de Gestión Empresarial. Por ello se compromete a suministrar a sus clientes servicios que sean acordes con sus necesidades y asegurar que satisfagan los requerimientos tanto de seguridad de la información como contractuales. El objetivo de Seguridad de la Información se desarrolla en los siguientes principios básicos:

1. La información está protegida contra pérdidas de disponibilidad, confidencialidad e integridad.
2. La información está protegida contra accesos no autorizados.
3. Se cumplen los requisitos legales aplicables.
4. Se cumplen los requisitos del negocio respecto a la seguridad de la información y los sistemas de información.
5. Las incidencias de seguridad son comunicadas y tratadas apropiadamente.
6. Se establecen procedimientos para cumplir con esta Política.
7. El responsable de Seguridad de la Información será el encargado de mantener esta política, los procedimientos y de proporcionar apoyo en su implementación.
8. Los responsables de cada área de negocio serán los encargados de implementar esta Política y sus correspondientes procedimientos dentro de su área.
9. Cada empleado es responsable de cumplir esta Política y sus procedimientos según aplique a su puesto de trabajo.
10. Se pueda implementar, mantener y realizar un seguimiento del SGSI.

**altim**<sup>®</sup>

La dirección de ALTIM requiere a todo el personal que cumpla responsable y positivamente este compromiso de acuerdo a las obligaciones que correspondan a su puesto en la Organización porque...

**“La seguridad de la información nos hace fuertes”.**